Bogotá D.C 11 de julio de 2024

Señores
Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y
Comité técnico CAS 369
Ciudad.

REFERENCIA: DILIGENCIA 17 FORMULARIOS DE INSCRIPCION PROYECTO CAS 369

Respetados señores:

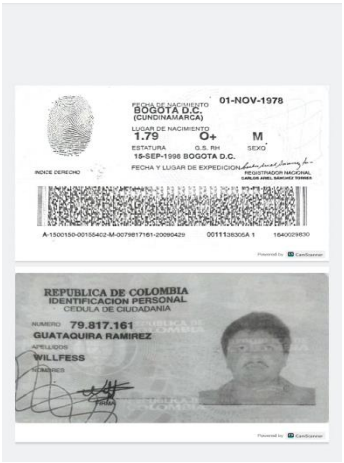
De manera atenta, solicito a ustedes autorización para subir los documentos de17 emprendimientos para la iniciativa mi Localidad Huele a pan, los motivos que me evocan a realizar esta petición, es en mi calidad de promotora, es velar porque se cumpla la totalidad de los beneficiarios en cada una de las iniciativas, según formulación del anexo técnico del proyecto.

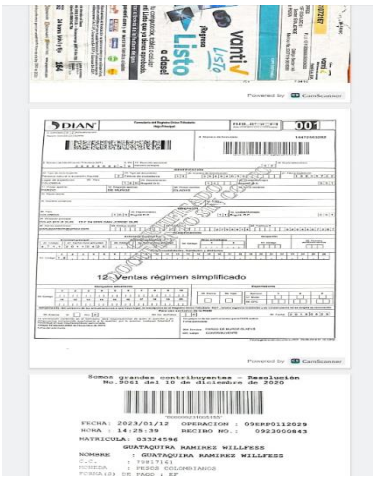
En ese sentido informo que pasado el proceso de inscripción, una vez se da inicio a la caracterización de los empresarios inscritos a la mencionada iniciativa, algunos de ellos no cumplen con la documentación requerida, razón por la cual procedo a llamar para que realicen él envió de los documentos, en las llamadas logro establecer que algunos son vendedoras ambulantes de tinto, que no asistieron a ninguno de los puntos de inscripción establecidos para ser orientados, si no que llenaron el formulario, que les envió la fundación mujeres guerreras, dadas las circunstancias, en reunión de seguimiento le solicite a la Coordinadora del proyecto, señora Diana López Rios, me autorice realizar recorrido por las cinco UPZ de la localidad, San José, Quiroga, Marco Fidel, Marruecos y Diana Turbay, para conseguir los emprendimientos que nos estaban faltando y así dar cumplimiento a la totalidad de inscripciones efectivas para cumplir con el número establecido de beneficiarios, en estas visitas se consigue que las personas que relaciono a continuación, me envíen documentación a través de mi WhatsApp personal, ya que el correo y el formulario estaban deshabilitados, al haber concluido el proceso de inscripciones. Los siguientes empresarios de la localidad se relacionan en orden de solicitud, así:

1. Willfess Guataquira Ramírez y Ulvano Fuentes Parra, CC 79.817.161 y 19. 343. 475 Cel 315 756 3094.
2. José Over León
3. Víctor Quintero Valdez, CC 80120915, Cel 3183786113
4. Rosa Evelia Franco Rojas, CC 41.495.351, Cel 320 341 51 56
5. María Stella Forero Reyes, CC 51 992 877
6. Luis Eduardo Calvo Valbuena,CC 4114451
7. José Andrés Fuentes Ovalle, CC80160414, Cel 3117166344
8. Ramon Javier Quevedo Sanabria, CC 1074131 752, Cel 311 512 60 14
9. Carmen Macias, CC 41 598 715, Cel 321 461 1849
10. Elizabeth Lozano Wilches, CC 52 368 906, Cel 319 214 86 86
11. Nellys Carolina Aguilar, PPT 984032,Cel302842 4202
12. Ana Marcela Barrera, CC1032388942, Cel3138982371
13. Laura Natalia Navarro Cortes, CC 1033 739 473 Cel 321 287 54 37
14. Luis Antonio Forero Reyes, CC 79 526 274
15. Mariem Coromoto Escobar Villalobos, CC 123524 9745 ,Cel 350 7411111
16. Alexandra Manchola López, CC 52371522, Cel3194076024
17. Isidro Hernández, CC 79 050 521, Cel 3112893796

Como evidencia del proceso envió capturas de pantalla de la documentación enviada



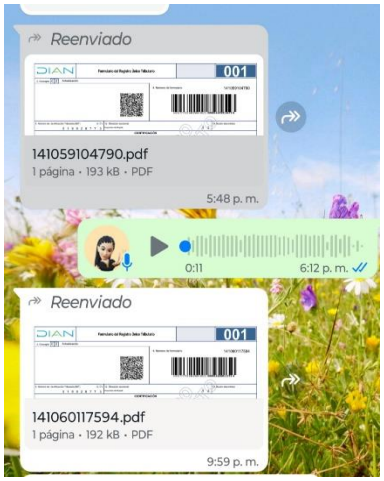












Se realiza este documento una vez la coordinadora del proyecto manifiesta que el comité de seguimiento al proyecto, en reunión extraordinaria llevada a cabo el día 10 de julio de 2024, se autorizó diligenciar el formulario de inscripción para las personas antes mencionadas de la iniciativa 21342 "Mi Localidad Huele a Pan".

Cordialmente,

CLAUDIA BENAVIDES IDARGA
CC 39 799 149

Vo.Bo. DIANA LOPEZ RIOS
Coordinadora Proyecto CAS 369